



DECRETO ALCALDICIO N° 2219
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 05 SET. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 1319 de fecha 02 de SEPTIEMBRE del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 292 de fecha 01 de SEPTIEMBRE de 2014, ESCUELA CANADA, solicita "ADQUISICION DE CABLE DATAWORLD", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP.

ROLAND VORWERK Y CIA LTDA

| | | |
|---|-----------------------------------|----------|
| 1 | CABLE DATAWORLD 15 MTS 5 UNIDADES | US\$ 102 |
|---|-----------------------------------|----------|

El decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE CABLE DATAWORLD**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE CABLE DATAWORLD" a

| NOMBRE | RUT | MONTO CON IVA |
|---------------------------|--------------|---------------|
| ROLAND VORWERK Y CIA LTDA | 78.178.530-K | US\$ 121,38 |

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.04.009.000.000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Villanueva Boza

GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE